

En la Casa Consistorial de Rivadavia a diez de
Noviembre de mil ochocientos noventa y seis
ante el segundo Teniente Alcalde en fun-
ciones de Alcalde Presidente del mismo
Sr. Anastasio Noviega Luena y del infrascrito
Secretario; compareció Sr. Agustín Torre, ma-
yor de edad casado y vecino de Noviega,
y compareciendo dijo: Que su hijo ~~Francisco~~
Constantino Torre Garcia de trece años de
edad tiene proyectado embarcarse para
la Republica mexicana y que necesitan-
do para ello acreditar haber obtenido
el consentimiento paterno, el compareciente
se lo da y concede favorable y gustosamen-
te, haciendo constar que su citado hijo no
ha sido encausado civil ni criminalmente

En su virtud el segundo Teniente Al-
calde en funciones de Alcalde Presidente,
lo entendió así y mandó se extendiese la
presente acta firmandola con el Sr. Alcalde
de el interesado de todo lo cual certifico



El Alcalde

Agustín Torre
su compareciente.

Francisco Sanchez
Alfaro